

Informe 2025

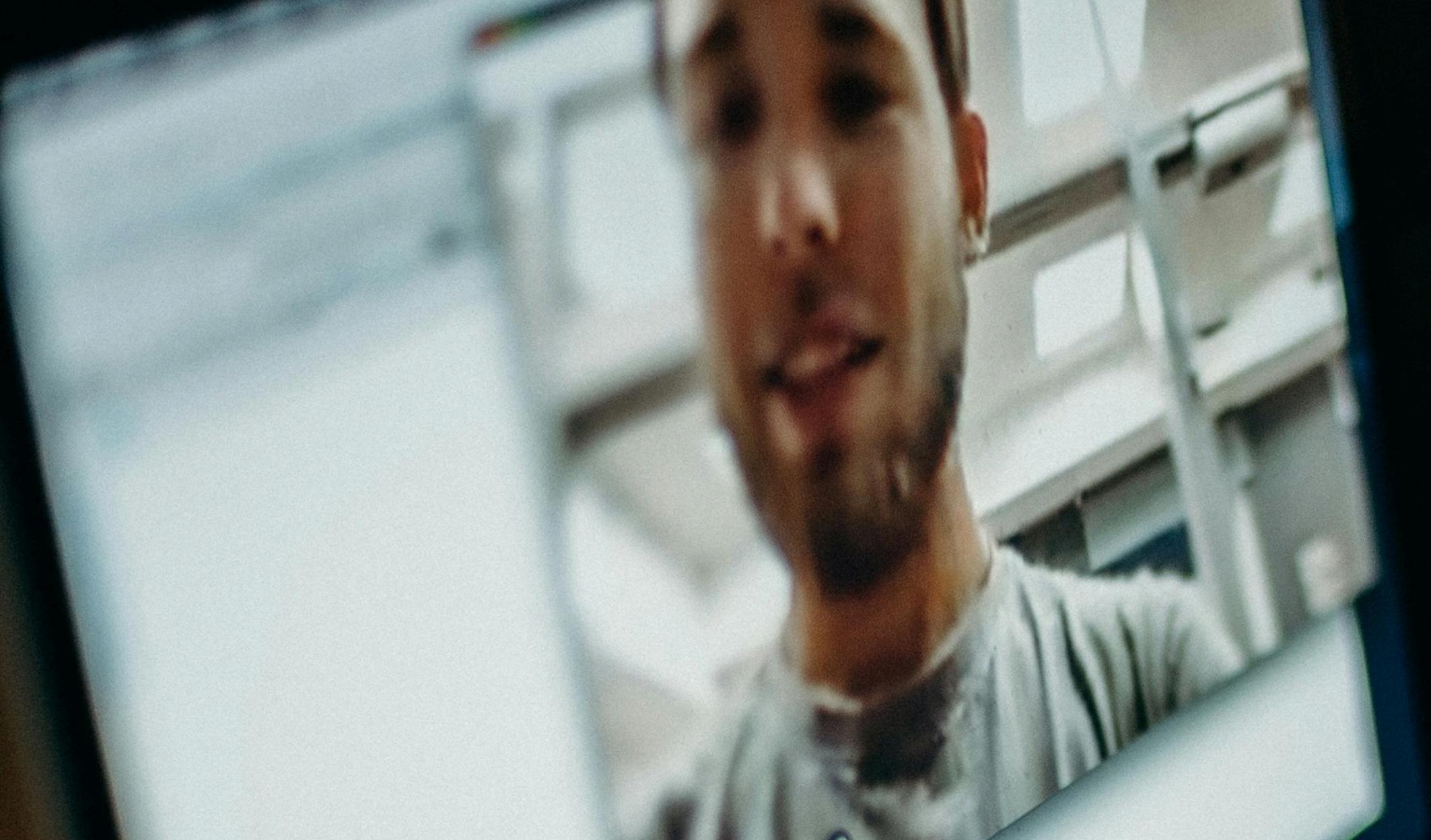
Programa Bienestar

Fundación María José Reyes

Fundación

MJR.

Por un Chile con
menos brechas
educativas



I. Objetivo

Otorgar apoyo psicológico gratuito vía remota a estudiantes de colegios vulnerables de la región de O'Higgins, Maule y la Isla Robinson Crusoe.

II. Descripción del Programa

El proceso de desarrollo del programa inicia con la presentación formal a las escuelas que expresan su interés en participar. Aquellas instituciones que confirman su disposición para recibir apoyo psicológico firman un convenio, comprometiéndose a colaborar activamente en acciones que fortalezcan los resultados de los procesos terapéuticos.

Derivación de Estudiantes

Tras la firma del convenio, los equipos de convivencia escolar se encargan de derivar a los estudiantes mediante una ficha de antecedentes que incluye la descripción de la problemática

presentada y la respuesta a un instrumento diseñado para comprender la situación cotidiana del menor.

Estructura del Equipo y Modalidad de Atención

La atención se inicia con una Primera Línea, conformada por estudiantes de psicología en su último año, quienes realizan la entrevista de ingreso y hacen un seguimiento de los consultantes durante todo el proceso terapéutico. El equipo clínico está compuesto por once psicólogos infanto juveniles que llevan a cabo la psicoterapia, la cual ocurre de manera remota, con una frecuencia de una sesión semanal y una duración máxima de 18 sesiones por participante.

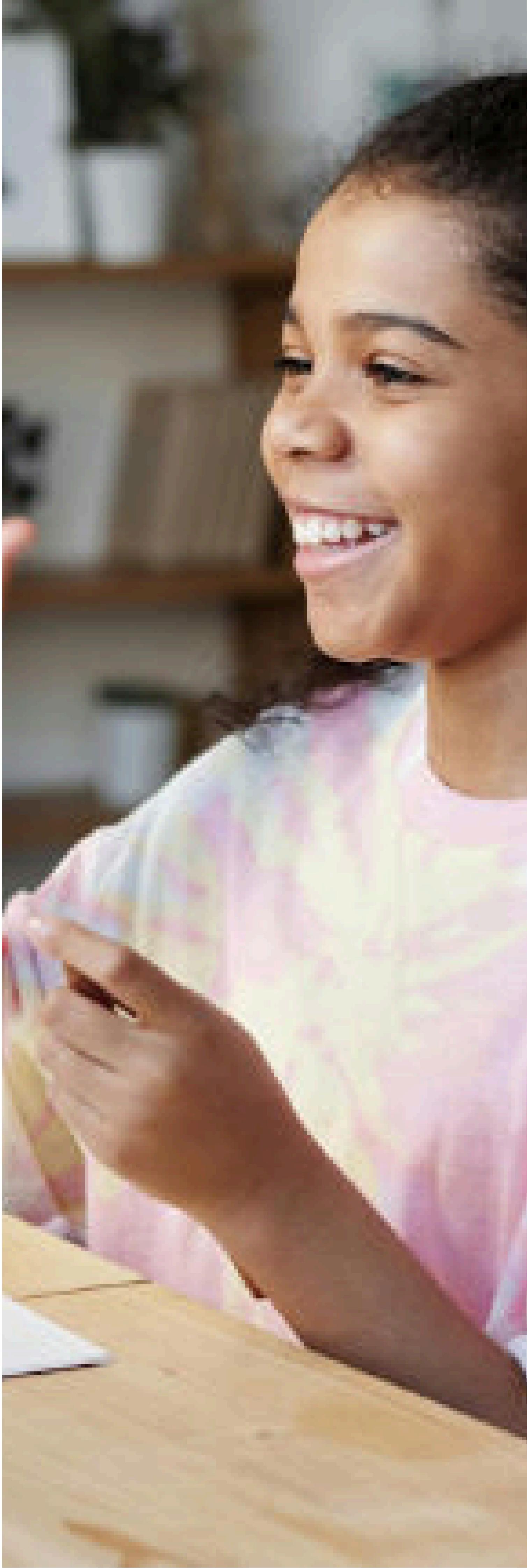
Adicionalmente, existen convenios con la Universidad Católica, la Universidad del Desarrollo y la Universidad Finis Terrae, donde algunos consultantes pueden ser derivados para recibir atención especializada.

Supervisión y Capacitación

Los psicólogos participan en instancias de supervisión mensual, donde analizan los casos más complejos junto a profesionales especializados. Estas actividades se complementan con capacitaciones en temáticas relevantes para el trabajo clínico y que responden a las problemáticas propias de la población beneficiaria del programa.

Evaluación del Impacto

Al finalizar cada proceso terapéutico, se realiza una evaluación exhaustiva para determinar el nivel de satisfacción y el progreso en el bienestar emocional de los estudiantes atendidos. Esta evaluación se lleva a cabo mediante cuestionarios aplicados al inicio y al término del tratamiento, los cuales son respondidos por apoderados, colegios y terapeutas involucrados en el proceso.

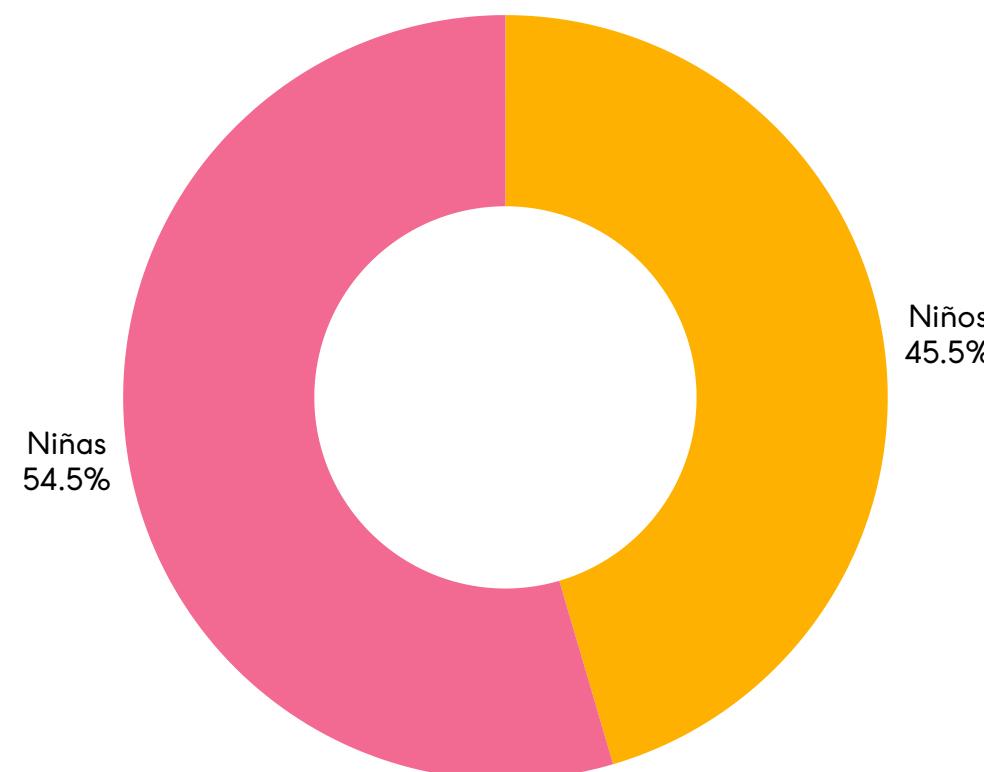


III. Información General

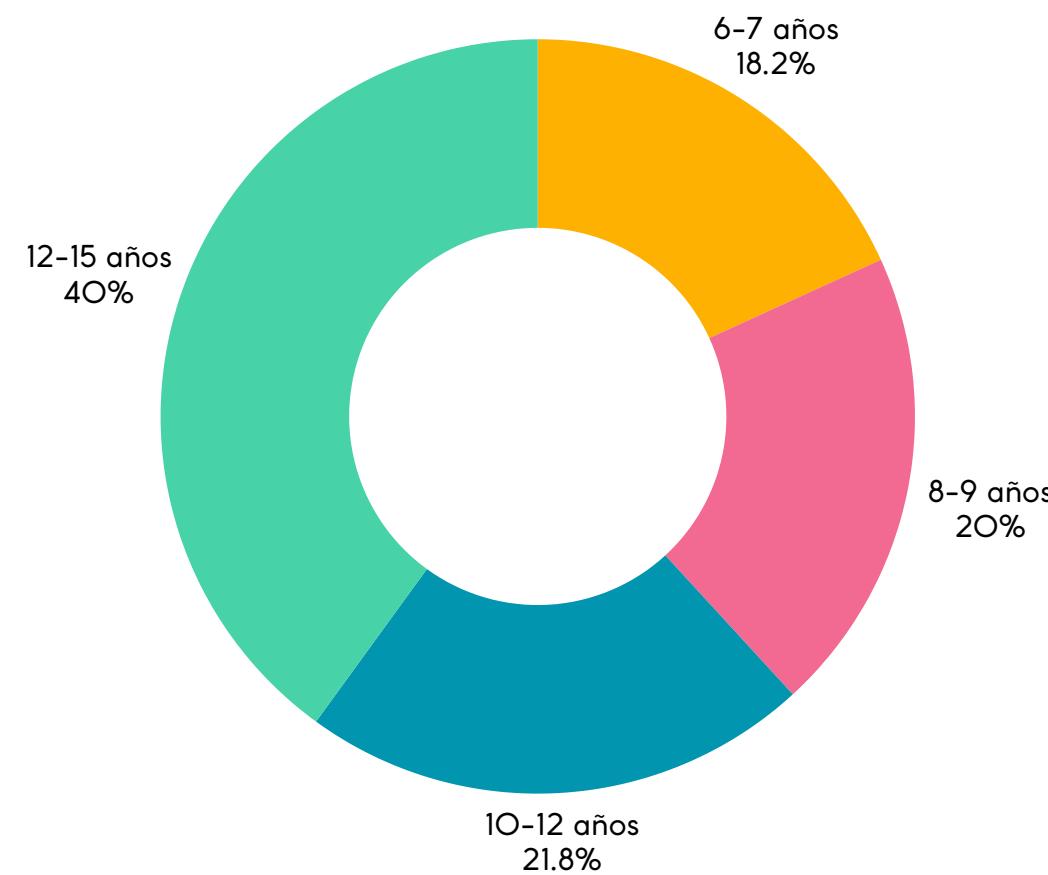
12
COMUNAS
PARTICIPARON

Chépica | Curicó | Litueche
Nancagua | Navidad | Palmilla
Paredones | Peralillo | Pichilemu
Pumanque | Santa Cruz | Valparaíso

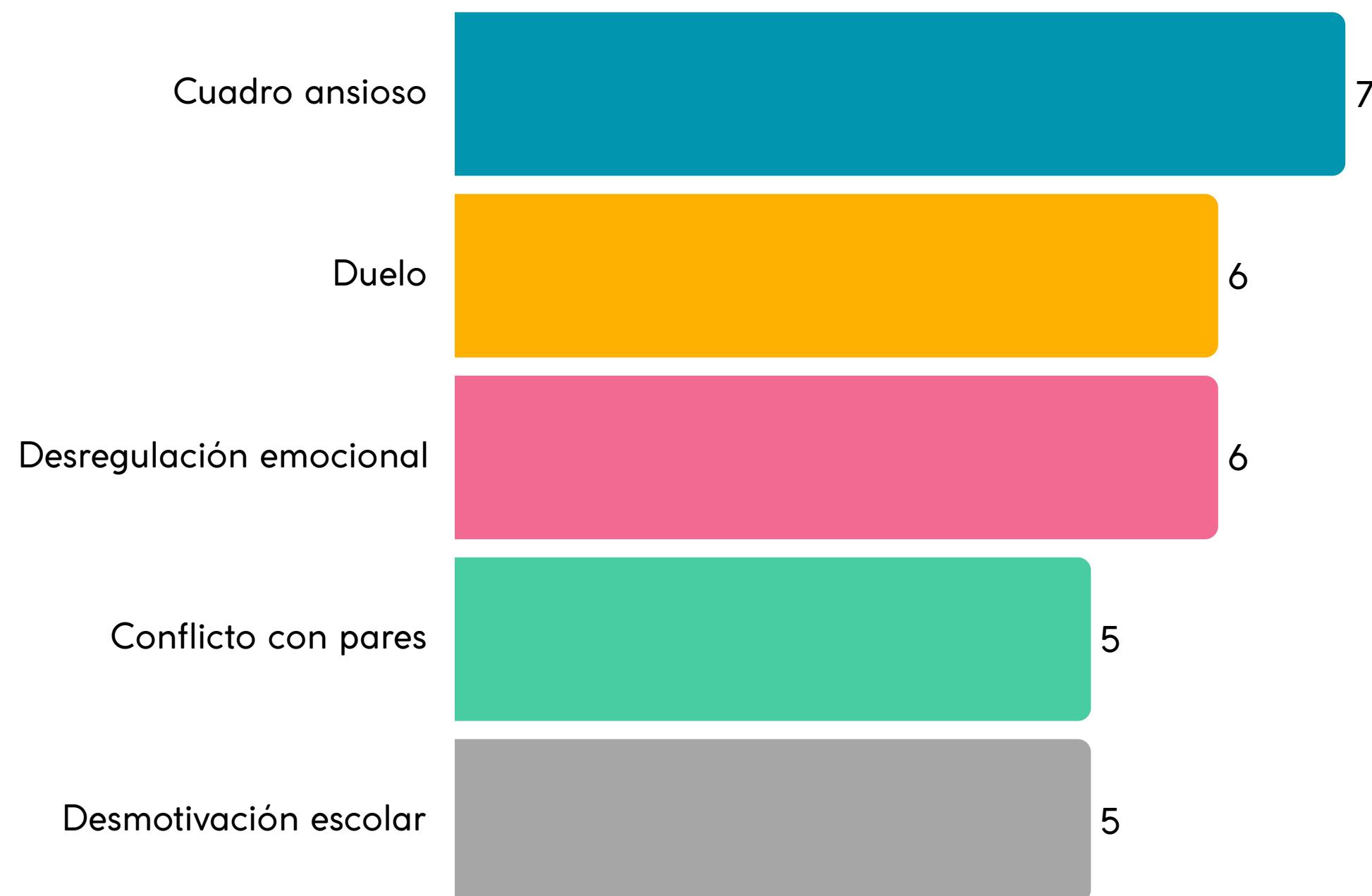
23
ESCUELAS
EN CONVENIO
55
ESTUDIANTES
DERIVADOS



Rangos de edad:



Principales motivos de atención:



Meses de mayor demanda:

MAYO-JUNIO
AGOSTO

IV Resultados

PROMEDIO DE SESIONES POR CONSULTANTE	ALTA TERAPÉUTICA	BAJA ADMINISTRATIVA
14	72%	18%

Sesiones de parentalidad

100%
DE LOS APODERADOS

que participó de las sesiones de fortalecimiento de competencias parentales señalo alta satisfacción con las mismas y efecto positivo en su interacción con los menores en el hogar.

Percepción bienestar de sus hijos

90%
DE LOS APODERADOS

declaró percibir una mejora en la salud mental o bienestar de sus hijos atendidos que recibieron la alta terapéutica.

Mejoras en salud mental

86%
DE LOS ESTUDIANTES

atendidos muestran mejoras en la salud mental o bienestar según la retroalimentación de los colegios que los derivaron a psicoterapia y alcanzaron la alta clínica.



V. Conclusiones

Durante el año 2025, se recibieron derivaciones de un total de 55 estudiantes para atención psicológica. De estos, 47 accedieron efectivamente a psicoterapia, alcanzando un 72% de alta terapéutica. Este resultado es considerado altamente efectivo al compararse con indicadores similares observados en instituciones estatales y privadas, lo que da cuenta de la eficiencia del programa implementado.

La percepción positiva sobre la intervención se ve reflejada tanto en el grado de satisfacción como en el reconocimiento expresado por consultantes, apoderados y colegios al momento de entregar retroalimentación tras finalizar el proceso de atención. Estos comentarios confirman la relevancia y el impacto alcanzado por el programa en su propósito de apoyar la salud mental de los estudiantes.

Es importante señalar que, como suele ocurrir en todo proceso de apoyo psicológico, existe un margen de deserción. En el presente periodo, dicho margen alcanzó el 23%. Asimismo, se observa un predominio de estudiantes mujeres entre las derivaciones efectuadas por los colegios, representando el 55% del total.

En cuanto al perfil de complejidad de los casos atendidos, el 90% corresponde a situaciones de mediana complejidad. Este dato evidencia que se ha realizado un adecuado filtro inicial en el proceso de admisión, lo que permite implementar de manera efectiva una modalidad online con enfoque de psicoterapia breve, contemplando hasta 18 sesiones por consultante, que es el esquema diseñado y mejorado sistemáticamente de manera continua.

VI. Desafíos

Proyección y Renovación Estratégica del Programa

Durante su implementación, el programa fue altamente valorado por la comunidad educativa, siendo reconocido por colegios y apoderados como un apoyo pertinente en un contexto marcado por las consecuencias de la pandemia, en el que existía una necesidad urgente de acompañamiento especializado en el ámbito escolar.

Con el paso del tiempo, las necesidades de los establecimientos han ido cambiando, en la medida en que los colegios han avanzado en la reorganización de sus propios apoyos y prioridades. Aquello que resultó especialmente necesario en un momento crítico ha evolucionado, dando paso a nuevas demandas y desafíos en el escenario educativo actual.

En paralelo, la Fundación ha ido consolidando progresivamente su foco institucional en el fortalecimiento de la lectura y los procesos formativos asociados a ella, alineando sus esfuerzos y recursos a esta línea de trabajo. Sumado a lo anterior, y considerando las actuales capacidades financieras de la Fundación, se ha definido que no es posible dar continuidad al programa en su formato actual.

Esta decisión responde a un ejercicio de responsabilidad institucional, orientado a resguardar la sostenibilidad de la Fundación y la coherencia entre sus líneas de acción, sus capacidades reales y su misión.

